



110.07.002-0194

Neiva, 15 de agosto de 2023

Señor  
ANÓNIMO  
Neiva – Huila

Asunto: Actuación administrativa D 024–2023. Respuesta de Fondo.

Cordial saludo,

En atención a la denuncia D 024 – 2023, recibida en este ente de control como traslado de la Contraloría Departamental del Huila radicado No. 380 del 22 de marzo de los corrientes, codificado interno del asunto, relacionada con: “[...] *control sobre el contrato de mínima cuantía No. Cmc-007-2023 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. que tiene como objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA, CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD WEB [...].*...” se procedió a desarrollar el procedimiento correspondiente, con el fin de aclarar los hechos con presunta connotación fiscal, de tal manera que con los elementos recolectados se realiza una valoración con el fin de dar respuesta de fondo frente a los hechos denunciados.

## HECHOS

La denuncia fue recibida en este ente de control como traslado de la Contraloría Departamental del Huila, radicado No. 380 del 22 de marzo de los corrientes, codificado interno del asunto, relacionada con: “[...] control sobre el contrato de mínima cuantía No. Cmc-007-2023 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. que tiene como objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA, CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD WEB [...].

---

**Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente**

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)

[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GD-F-13/V10/24-10-2022



En el contenido de la denuncia, se refieren presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato de mínima cuantía No. CMC-007-2023.

## TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE LAS DENUNCIAS EN EL CONTROL FISCAL.

El Parágrafo 1 del Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015 señala que la respuesta definitiva a la denuncia será durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción, razón por la cual se puede concluir que, a la fecha, se encuentra dentro del término legal para dar respuesta definitiva a la denuncia.

### ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA.

Denuncia recibida el 22 de marzo de 2023 con número de radicado 380, trasladada por competencia a esta territorial por La Contraloría Departamental del Huila, con el oficio No. 150-1.1-167-P-071-2023 del 22 de marzo de 2023, con asunto: Traslado por competencia, petición de código interno P-071-2023, donde refiere algunos resuntas irregularidades relacionadas el contrato de mínima cuantía No. CMC-007-2023 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. que tiene como objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA, CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD WEB.

Mediante el oficio 110.07.002-0093 del 11 de abril de 2023, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de este organismo de control, remite al Director Técnico de Fiscalización, debido a que de acuerdo con la información recibida por parte del SETP, se evidencian presuntas irregularidades de tipo fiscal, por lo que el Director técnico de Fiscalización asigna al ingeniero Juan Camilo Osorio Rojas, para que realice el análisis de los efectos fiscales del contrato en mención.

Se encuentra que el proceso de la invitación Pública de mínima cuantía 007 de 2023 inicia el día 10 de marzo de 2023 y fue publicado en la página del Secop II, mediante código CMC-007-2023. En el desarrollo del proceso se presentaron tres (3) solicitudes allegadas a la entidad para la limitación a MIPYMES domicilio Neiva dentro del cronograma, según el artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 del 2015, modificado por el decreto 1860 del 2021.



Segun lo anterior, se las solicitudes realizadas por las siguientes empresas: **TECNOLOGIAS AVG S.A.S, HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ BYG SISTEMAS e INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S** – todas con domicilio en la ciudad de Neiva.

Segun el cronograma establecido en la invitacion publica 007, por las fallas en la pagina web del secop II, mediante adenda 001, se modifica el cronograma de la invitación pública, quedando hasta el 17 de marzo del presente año el término para presentación de ofertas.



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**  
**SETP TRANSFEDERAL S.A.S**  
 NIT. 900.651.344-6



98

ADENDA No. 001 DE 2023

MODALIDAD: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.007 DE 2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB [WWW.SETPNEIVA.GOV.CO](http://WWW.SETPNEIVA.GOV.CO) DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA, CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD WEB."

EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma se publicaron los estudios previos, y la invitación pública de este proceso, el día 10 de marzo de 2023, con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para presentar ofertas, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso.

Inicialmente se había fijado un término desde el día 10 de marzo del 2023 para presentar ofertas el cual vencía el día 15 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M., sin embargo, el día 15 de marzo de 2023, desde las 5:39 A.M. hasta el día 16 de marzo a las 5:18 A.M. se presentó indisponibilidad en la plataforma de conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el certificado de disponibilidad publicado en el portal web y adjunto en el presente documento, razón por la cual la Entidad con el fin de garantizar la participación de todos los interesados dentro del marco del proceso ha decidido modificar el cronograma establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.007 de 2023, y dando aplicación al protocolo de indisponibilidad proceda a publicar la presente adenda en los términos y condiciones allí establecidos, así:

PRIMERO. - Modifíquese el CRONOGRAMA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.007 DE 2023, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Término para presentar oferta (no inferior a un día hábil).	Hasta las 8:00 A.M. del 17 de marzo del 2023.	El Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Evaluación y Publicación de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio.	El 17 de marzo de 2023.	El Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción de observaciones a la evaluación de propuestas.	El 18 de marzo del 2023 hasta las 7:00 P.M.	El Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación y Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	El 21 de marzo de 2023.	El Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

SEGUNDO. Las demás disposiciones del Estudio Previo y de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N°007 de 2023 continúan vigentes, siempre y cuando no resulten contradictorias.

Dada en Neiva, el día 16 de marzo de 2023.

DANIELA RIVERA GARCIA  
 Jefe de SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

FABER SANDOVAL CUMBE  
 Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyecto: JESÚS ANTONIO POLO SOTFO  
 Apoyado: SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Cra 5 A No. 38-61 Via Sur Mercaneiva  
 Central Semafórica 2do. Piso / [www.transfederal.gov.co](http://www.transfederal.gov.co)

Mail: [contratacion@setpneiva.gov.co](mailto:contratacion@setpneiva.gov.co), [contratacionsetpneiva@gmail.com](mailto:contratacionsetpneiva@gmail.com)

**Adenda No. 001 de 2023**

**Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente**  
 Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GD-F-13/V10/24-10-2022

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II**  
 CÓDIGO: CCE-GT-FM-30  
 VERSIÓN: 01/2019-01/2021

[Bogotá, D.C., 16 de junio de 2023]

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expo: el siguiente:

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II,**  
**VIGENCIA 2023.**

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ENERO	100%	1
FEBRERO	100%	1
MARZO	100%	1
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
16/06/2023 05:00 A.M.	16/06/2023 05:18 A.M.	2488	La ANCPCE informa que el proveedor de la plataforma realizó mantenimiento y actualización de los datos. Indicamos que el servicio hacia los usuarios del SECOP II se ha restablecido para que puedan continuar con sus actividades contractuales.	16/06/2023

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANEACIÓN | Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
 Teléfono: 0180000000000000 | Carrera 7 No. 20-20 Piso 4 Bogotá - Colombia  
 www.contratacion.gov.co

Versión: 01 | Código: CCE-GT-FM-30 | Fecha: 20 de junio de 2023 | Página 1 de 2

*[Handwritten signature]*

Cra 5 A No. 38-61 Via Sur Mercaneiva  
 Central Semafórica 2do. Piso / [www.transfederal.gov.co](http://www.transfederal.gov.co)  
 Mail: [contratacion@setpneiva.gov.co](mailto:contratacion@setpneiva.gov.co), [contratacionsetpneiva@gmail.com](mailto:contratacionsetpneiva@gmail.com)

**Certificado de disponibilidad SECOP II- 2023**

Al cierre de la invitación Pública de mínima cuantía 007 de 2023, según la plataforma de Secop II se presentó solo la empresa MIPYMES: INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA SAS.

**Proceso :**  
**Minima cuantía**  
 CMC-007-2023 **[Adjudicado]**  
 Valor estimado 14,400,000 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios  
 Unidad de contratación CONTRATACION MINIMA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de presentación de ofertas: 3/17/2023 8:00 AM • Fecha de publicación: 3/10/2023 9:47 PM  
 Apertura: 3/17/2023 8:05 AM

**PROVEEDORES** 

**COMPETIDORES** 

**LÍNEA DE TIEMPO**

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
10/03/2023	17/03/2023	17/03/2023	21/03/2023

**LISTA DE OFERTAS** Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INSOFT-SETP-HOSTING	INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	3/14/2023 1:52 PM	14,392,000 COP

**EVALUACIÓN ECONÓMICA** Opciones

**EVALUACIÓN** Opciones

**INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN** Crear Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.1572314	3/21/2023 11:51 AM	3/22/2023 9:58 AM	Adjudicación finalizada	14,392,000

**CONTRATOS** Opciones

Referencia	Proveedor	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
061-2023	INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA SAS	3/22/2023 9:58 AM	3/22/2023 10:09 AM	Firmado	14,392,000 COP

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES** Contestar Clear

RE: Solicitud Nulidad Limitación MiPymes Neiva y Ampliación Cronograma julio cesar diaz ramirez	3/21/2023 11:07 AM
Solicitud Nulidad Limitación MiPymes Neiva y Ampliación Cronograma Royal Tech Group SAS	3/16/2023 9:43 PM

[Ver más »](#)

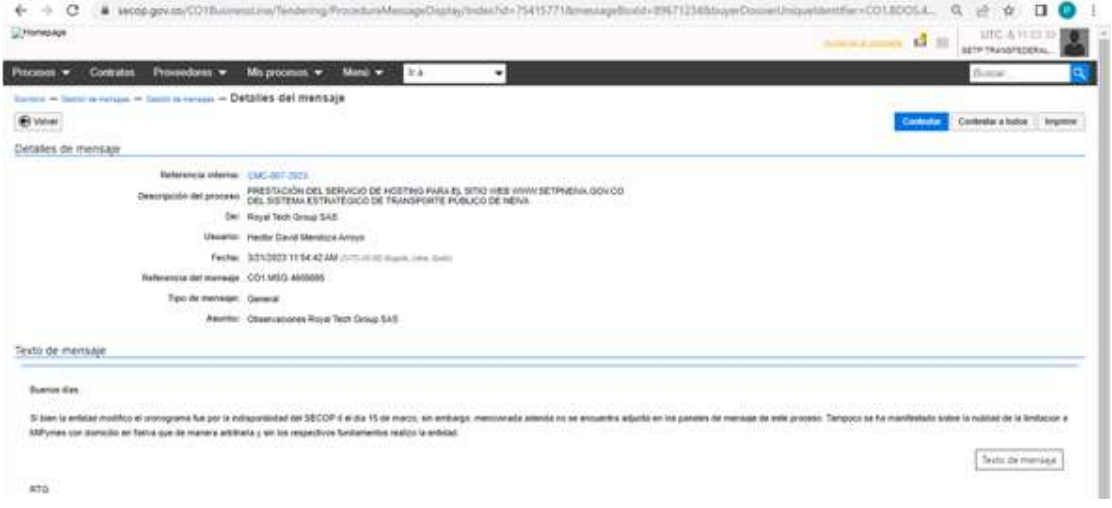
En atención al cronograma de invitación pública para la presentación de observaciones dentro de los plazos establecidos, entre el 10 hasta el 13 de marzo del 2023, no fueron recibidas observaciones. Al término del plazo de presentación de observaciones por parte de la entidad, se recibe el día 16 de marzo del presente año, vía mensaje una comunicación a través de la plataforma del SecopII, de asunto: “Solicitud Nulidad Limitación MiPymes Neiva y Ampliación Cronograma” cuya solicitud fue resuelta el día 21 de marzo a través de la plataforma mensaje del aplicativo SecopII.



**Solicitud “Nulidad limitación MiPymes Neiva y ampliación cronograma”**

Luego, el 21 de marzo del presente año, mediante mensaje enviado en la plataforma SecopII, de asunto “Observaciones Royal Tech Group” manifiesta *“si bien la entidad modifico el cronograma por la indisponibilidad del SECOP II el día 15 de marzo, sin embargo, mencionada adenda no se encuentra adjunta en los paneles de mensajes de este proceso. Tampoco se ha manifestado sobre la nulidad de la limitación a MiPymes con domicilio de Neiva que de manera arbitraria y sin los respectivos fundamentos realizo la entidad.”* RTG.

**MENSAJE 21 DE MARZO DE 2023**





## RESPUESTA 22 DE MARZO 2023

← → ↻ secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=75478850&messageBoxId=89671234&buyerDossierUniquelIdentifier=CO1.8DO5.4...

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMC-887.2023  
Descripción del proceso: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA  
De: SETP TRANSPEDERAL S.A.S.  
Usuario: Julio Cesar Diaz Ramirez  
Fecha: 3/22/2023 9:38:23 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
Para: Royal Tech Group SAS  
Referencia del mensaje: CO1MSG.4612658  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: RE: Observaciones Royal Tech Group SAS

Texto de mensaje

Buenos Dias

se le aclara al oferente que la adenda No 1 fue publicada el día 16/03/2023, la cual se puede evidenciar en los archivos del proceso, con relación a la limitación a MPymes tambien se puede evidenciar la manifestacion de 3 oferentes la cual se realizo mediante el secop II.

3/21/2023 11:54:42 AM Royal Tech Group SAS

Buenos dias,

Si bien la entidad modificó el cronograma fue por la indisponibilidad del SECOPI el día 15 de marzo, sin embargo, mencionada adenda no se encuentra adjunta en los paneles de mensaje de este proceso. Tampoco se ha manifestado sobre la nulidad de la limitación a MPymes con domicilio en Neiva, que de manera arbitraria y sin los respectivos fundamentos realizó la entidad.

## MENSAJE 22 DE MARZO DE 2023

← → ↻ secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=75504061&messageBoxId=89671234&buyerDossierUniquelIdentifier=CO1.8DO5.4...

Inicio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver Contestar Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMC-007-2023  
Descripción del proceso: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA  
De: Royal Tech Group SAS  
Usuario: Hector David Mendoza Arroyo  
Fecha: 3/22/2023 2:23:28 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
Referencia del mensaje: CO1MSG.4614434  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: RE: RE: Observaciones Royal Tech Group SAS

Texto de mensaje

Respetuosamente le pedimos que verifique las observaciones realizadas por Royal Tech Group y las evidencias enviadas, donde hacemos constar que este proceso fue limitado MPymes con domicilio en Neiva sin contar con todos los requisitos necesarios. Solicitamos la declaracion de deserto del proceso e informar que fue notificado mencionado hecho a la contraloria del hulla.

3/22/2023 9:38:23 AM SETP TRANSPEDERAL S.A.S

Buenos Dias

se le aclara al oferente que la adenda No 1 fue publicada el día 16/03/2023, la cual se puede evidenciar en los archivos del proceso, con relación a la limitación a MPymes tambien se puede evidenciar la manifestacion de 3 oferentes la cual se realizo mediante el secop II.

## RESPUESTA OBSERVACIONES

Buenas Tardes,

Se le informa a ROYAL TECH GROUP, con relación a la invitación pública N°007 del 2023, que el día 10/03/2023 hasta 13/03/2023 8:00:00 AM, fue publicada para presentar observaciones y manifestar limitación a Mipymes, por consiguiente, el día 11/03/2023 los oferentes TECNOLOGÍAS AVG SAS, HERMES MAURICIO BRAVAD E INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S., allegaron las manifestaciones de solicitud a Mipymes, además como se evidencia en la plataforma no se presentaron observaciones al proceso de la referencia ( ver imagen).



ID	Nombre	Fecha de Presentación	Estado	Acciones
1	ROYAL TECH GROUP	10/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
2	TECNOLOGÍAS AVG SAS	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
3	HERMES MAURICIO BRAVAD E INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
4	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
5	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
6	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
7	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
8	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
9	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]
10	INDUSTRIAS DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.	11/03/2023 08:00:00 AM	Presentado	[Iconos]

Igualmente, se comunica que el día 16/03/2023 se publicó la ADENDA N°1, modificando el día de Presentación de Ofertas al cual se estableció para el día 17/03/2023 por indisponibilidad del SECOP II, como se evidencia en la imagen adjunta.

- ▲ Presentación de Ofertas ha cambiado desde "15/03/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "17/03/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Apertura de sobres ha cambiado desde "15/03/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "17/03/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Informe de presentación de ofertas ha cambiado desde "15/03/2023 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "17/03/2023 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Publicación del informe de evaluación de las Ofertas ha cambiado desde "15/03/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "17/03/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación ha cambiado desde "16/03/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "16/03/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Aceptación de ofertas ha cambiado desde "17/03/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "21/03/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Entrega de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde "18/03/2023 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "22/03/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ▲ Aprobación de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde "21/03/2023 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito" hasta "23/03/2023 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito"
- ➕ Añadido un documento nuevo contrato: ADENDA 1 CM 007 de 2023 OK.pdf

En consecuencia, con relación a su solicitud, la Entidad se permite aclarar que no la acepta, teniendo en cuenta que los posibles oferentes allegaron las respectivas manifestaciones de Mipymes en los términos y condiciones establecidas en la invitación pública.





## RESPUESTA 04 DE ABRIL 2023



Así las cosas, queda demostrado que las observaciones realizadas al proceso de mínima cuantía No. CMC-007-2023 publicado en la plataforma de SECOP II, se realizaron por fuera de los tiempos establecidos en el proceso, de igual manera el sujeto vigilado dio respuesta, pero no accedió a la solicitud de declarar desierto el proceso justificando a RTG los motivos, como se evidencia en las imágenes previas.

Con base a lo anterior, se pudo evidenciar que el proceso de mínima cuantía No. CMC-007-2023 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se llevó a cabo en cumplimiento de las etapas establecidas en el cronograma y surtió el trámite de atención al requerimiento presentado por el proponente, aunque en la misma plataforma SECOP II se evidencia que las observaciones se realizaron por fuera de los tiempos establecidos. Como conclusión del análisis realizado, se pudo establecer el cumplimiento de las actividades previstas para realizar la contratación correspondiente.

Para el desarrollo de la presente evaluación, la denuncia D 024-2023, fue incluida dentro de la Auditoría financiera y de gestión realizada al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de la vigencia 2022, inmersa en el capítulo No. 5 ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS O DENUNCIAS (PQD) del informe que de esta se deriva, que fue comunicado al sujeto vigilado de manera preliminar el 27 de julio y del cual el sujeto vigilado no ejerció



controversia alguna, razón por la cual se procedió a remitir el informe definitivo, el 09 de agosto del presente año.

En estos términos, damos respuesta oportuna y de fondo a su solicitud y manifestamos que esta territorial le agradece su participación en el ejercicio del control social, y nos encontramos dispuestos a atender cualquier denuncia, queja o petición que coadyuve a la vigilancia de los bienes y recursos de orden municipal.

Atentamente,

  
CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO  
Directora Técnica de Participación Ciudadana

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado Por	CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO	Directora Técnica de Participación Ciudadana		15/08/2023
Proyectado por:				
La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.				